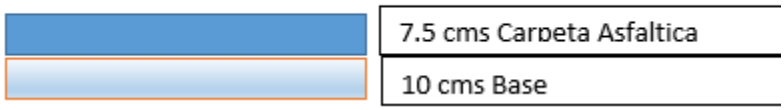
1. DIRECCIÓN: CALLE 112 AMBOS SENTIDOS ENTRE CARRERA 20 Y CARRERA 25

2. INSERTAR ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE LA VÍA (Andén, Muro, Puente peatonal, Puente vehicular, Cicloinfraestructura, Cuneta, Alcantarilla, etc)



3.DESCRIPCIÓN: (Descripcion general del proyecto, mencionando las bondades del mismo y como influye positivamente en la comunidad la construccion del proyecto):

La CALLE 112 ENTRE CARRERAS 20 Y 25, es una via alterna del barrio CIUDADELA DEL RIO .Esta es una vía de doble sentido vehicular, ubicada en zona de la comuna 21, en el sector Oriente de la ciudad, es una vía en asfalto y base granular, el cual se encuentra deteriorada, presentando desgaste, hundimientos y de dificil acceso en epoca de invierno. El desarrollo y la ejecución del proyecto contiene un sin numero de beneficios para los residentes y usuario que periódicamente utilizan la vía, representados en el aumento de la cálida de vida de los propietarios del sector y de los transeúntes, mejora la transitabilidad del sector y por ende las condiciones económicas de los propietarios de los predios vecinos. Además, disminuye considerablemente los índices de enfermedades virales y de tipo respiratorio ya que, en épocas de inviernos, no se presentaría empozamiento de agua, que proliferen la reproducción de zancudos y en época de veranos la cantidad de polvo disperso en el ambiente seria casi imperceptible. También, se reduce los niveles de accidentalidad y los daños en los vehículos, causando por baches, que en época de invierno se llenan de agua y no son visibles para los usuarios que transitan la vía..

4. QUIEN FORMULA EL PROYECTO:

4.1. NOMBRE: JOBER MUÑOZ

4.2. CARGO: APOYO A LA GESTIÓN

COPIA: BANCO DE PROYECTOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

>>> APROBADO_ | DIVA BELINDA CRUZ LASSO / 2023-07-06 17:00:12